INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE OSELLA S.A. POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL DOS MIL SEIS

Señores Socios:

Dando cumplimiento a mi designación como comisario de la compañía y consiente de la responsabilidad, tengo a bien informar lo siguiente:

- Que los administradores de la empresa cumplen todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como también las resoluciones de la Junta General.

- Que los administradores de la empresa han prestado toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de mi deber, que la administración cumpliendo con su mandato legal posee los libros de actas, libros sociales y principalmente de contabilidad observando todos los principios generalmente aceptados. Además, debo informar que los bienes de la sociedad mediante el control contable se lo maneja con responsabilidad dando como resultado la seguridad de dichos bienes de la compañía y de terceros.

- Que ha dado cumplimiento a las disposiciones establecidas en él articulo 321 de la Ley de Compañías.

- Que los valores descifrados en los Estados financieros son el fiel reflejo de los libros contables.

- Que los datos anotados en los libros contables son confiables y que guardan concordancia con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

- En cuanto a sus administradores debo indicar que tiene las garantías suficientes y lo que más importante una ética acrisolada para manejar los activos de la empresa.

De esta manera dejo expuesta mi labor como Comisario de la Empresa.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
10 DIC 2007
Roddy Constante L.
GUAYAQUIL

Atentamente,

Ing. Com. Vanessa Zerpa González
COMISARIO